

# Relicario, autógrafo e imágenes de Santa Teresa de Jesús en la parroquia de Santa María de Viana

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

## A. EL RELICARIO

En el Archivo Parroquial de Santa María de Viana se conserva un «Testimonio de la Reliquia de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús»<sup>1</sup>. Es el general de la orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, fray Juan del Espíritu Santo, el que da fe de que «una carta que ba puesta en un Relicario de évano... es de nuestra Gloriosa Madre Santa Theresa de Jesús». El remitente es fray Juan de San José, superior del convento de religiosos de San Hermenegildo de Madrid, y el destinatario su hermano don Miguel de Lebrija, canónigo de Pamplona. Se precisa que éste debe enviarla a Viana para la parroquia de Santa María. Firman este certificado el antedicho general, fray Juan del Espíritu Santo, y su secretario José de la Madre de Dios, y se fecha en Madrid el 2 de octubre de 1627<sup>2</sup>. En la parte inferior izquierda está colocado el sello de papel de placa en óvalo con la cruz y las tres estrellas carmelitanas (Fot. 1). Tanto el relicario como el autógrafo teresianos han sido debidamente inventariados en diversos documentos parroquiales hasta el siglo XIX<sup>3</sup>.

(1) Va esta inscripción al dorso del segundo folio. Fue catalogado en el Archivo Parroquial de Santa María de Viana, en el Fajo 2, núm. 2, y numerado posteriormente con el núm. 41. Se trata de un doble folio de 300 por 213 mm. plegado en cinco dobles horizontales y uno vertical y. que lleva la filigrana de cruz inserta en un corazón y debajo las letras mayúsculas B, C (Fig. 1).

(2) Fray Juan del Espíritu Santo, natural de la Rioja, fue ayo de los hijos del conde de Altamira y con ellos estudió en la Universidad de Salamanca, tomó el hábito en los Carmelitas Descalzos de Valladolid y fue elegido general en San Pedro de Pastrana en 1625. Murió en Duruelo en 1649. Cf. MELGAR, BERNARDINO DE, *Carta autógrafa de Santa Teresa de Jesús* en BRAH, 67, 1915, pág. 360. Posiblemente estos hermanos Lebrija eran de Viana.

(3) «Otra certificación de fray Juan del Espíritu Santo, general de la Orden de los Descalzos del Carmen, que el Padre fray Juan de San Joseph, Superior del Convento de Madrid, inbiaba al doctor Don Miguel de Lebrija, su hermano canónigo de Pamplona, un relicario de évano con carta escrita de mano de Santa Theresa de Jesús y una Reliquia de su carne para la iglesia de Santa María de Viana, dada en Madrid a 2 de octubre de 1627. Y dos instrumentos de licencia para el culto y aprobación de sobre dichas reliquias del Señor Don Miguel de Ayala, obispo de este obispado, dadas en La Calzada a 13 de agosto de 1629 años.»



Fig. 1

Hoy

Nay Juan del Espinosa Sacerdote General de la Orden de los Descalcos de la Cruz del Carmen. En la presente y feo que la letra y firma de esta carta queda puesta en un libro de cuentas que se halla en el Real de San Juan de los Rios de Segovia de donde se remite de Religiosos de San Hermenegildo de Madrid de donde se condujo el de la Obispa de San Juan de Pamplona para que se le abra en la villa de Ormaiztegui de la Reyna de Navarra para la Compañia de San Juan de los Rios de Segovia suya en la Obispa de Pamplona de los Rios de Segovia. En feo de lo qual se ha firmado y sellado con el sello de esta Obispa y de la Compañia de San Juan de los Rios de Segovia en Madrid a los dias veintidós de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años.

Juan del Espinosa  
Gen.<sup>l</sup>

Juan de la Cruz  
S. Secretario

Simón de la Obispa de Pamplona

SANTA TERESA DE JESÚS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE VIANA



## 1. Descripción general

El relicario enviado a Viana tiene la forma de una fachada clásica, son sus medidas 55 cms. de altura y 32 cms. en la base, y está realizado en madera de ébano con aplicaciones ornamentales de bronce (Fot. 2). Sobre una basamento emerge un cuerpo principal flanqueado por columnas dóricas, a través de un friso remata en pequeño frontón triangular muy moldurado, y a ambos lados roleos de bronce.

Destinada esta fachadita a contener reliquias de santos han sido distribuidas en sus tres cuerpos protegidas por cristales. En la base hay tres cavidades con marquitos de bronce y diversas reliquias y en la parte superior otra cavidad que se halla actualmente vacía. El cuerpo principal, delimitado por marco rectangular, está compartimentado en pequeños departamentos, cada uno con un hueso y la leyenda del santo al que pertenece, que enmarcan y dan realce a un nicho mayor en el que está colocada una miniatura pictórica con la reliquia de la Santa. En el hueco rectangular de la zona inferior, hoy vacío, estuvo encerrado el autógrafo teresiano hasta el año 1975, en que fue extraído para su restauración y colocado aparte. Ábrese este relicario por la parte posterior y en el panel de cierre va pintado hacia adentro un escudo heráldico.

Las reliquias contenidas son las siguientes: Cuerpo central, «San Agapito Mártir, diente de San Calixto, diente de San Ponciano, San Mauricio, un santo Mártir, Santos Mártires de Agreda, San Anastasio, San Celso, San Vicente, San Valentín, San Lamberto Mártir, Santa Justa Mártir». Base izquierda, «Santa Brígida»; central, «San Andrés, Santiago, Santa Inés, San Ignacio, San Lesmes, San Remigio»; derecha, «Santa Hilaria».

## 2. La carta autógrafa

### a) *Caracteres externos*

El autógrafo teresiano está escrito sobre una sencilla hoja de buen papel de 212 por 303 mm. Su filigrana o marca de fabricante consiste en una mano de perona y sobre ella una estrella de cinco puntas<sup>4</sup> (Fots. 3 y 4) (Fig. 2). Como es usual en su tiempo iba plegada en cinco pliegues horizontales y en dos verticales para que no se viese el contenido. Es muy probable que le falte la otra hoja del pliego haciendo cuerpo con la descrita, de tal forma que plegadas quedarán al exterior la dirección con el nombre del destinatario,

«Carne de Santa Theresa de Jesús en un lienzo. Una carta escrita de su mano.» Archivo Parroquial de Viana, Papeles Sueltos, *Inventarios de reliquias*.

«Un relicario con una efigie de Santa Theresa y una carta suia y varias reliquias, es de ébano con guarniciones de bronce dorado y cristales.» Archivo Parroquial de Viana, *Libro Inventario*, año 1699, fol. 10v.

«Relicario de la mano izquierda. ítem en los relicarios del altar mayor una urna de ébano con la reliquia de Santa Theresa y otras muchas.» Archivo Parroquial de Viana, *Libro Inventario*, año 1797, fol. 75; 1805, fol. 97v.

(4) Esta misma filigrana en el papel de la carta que en 1569 dirigió a doña Juana Lobera. Ver MELGAR, BERNARDINO DE, *Cuatro autógrafos inéditos de Santa Teresa de Jesús*, en BRAH, 67, 1915, pág. 133.

la gra del fto sea con v. f. y  
 con salud q a si do a to con tento pa my <sup>ca</sup> para las  
 go camjns con la seme y co la carta ya no medice v. f. sea  
 si se y go bie a to q v. f. y va de qe fura des con to de  
 si no es cosa me da v. f. f. se es pa te de q co el traba / de  
 camjno y el no poder tener el tienpo ta ordenado te ga al  
 quita ti bie ca como v. f. torne a su fofiego le torna a a tene  
 el alma y otengo a ora alguna salud pa como es todo  
 a saber me ta bie q tu como v. f. no tu bien era de sus  
 penas fue es v. e mo los dos me ses el gra mal q tu ve y  
 era de fuer te q se dim da va e. lo y terior pa tene me  
 como v. na cosa si n fer de to y terior ya es to y buena  
 de lo exterior con los malos ordinarios bie se ga la da  
 de v. f. me tro se no se lo page q a vi do pa mi y otros  
 e firmas q lo vi n ero a to algunos de pag tra pa por  
 v. ca fa era muy v. meda mejor e tan y muy bueno al mas  
 q g. y ta r. a v. f. de tratar los e es pecial a la priora  
 y yo sabia ta mente del fto de tra g. a o a pena me  
 da v. ta to y trabajos y como va el de mo njo ga na do  
 algunos dias lo se medice q f. a prove cha sen me tro  
 oraciones no ay des cuy do e suplicarlo a su mag.  
 a que e suplico page a v. f. el cuy dado q tiene de aca no  
 y favora es ta orden el p. provincial a a da do ta le  
 digo el v. f. tador q an por car to no epodido tratar e te  
 nego go de to q v. f. medice de a geray ca fa de to de col  
 cos se ria a to bie fiel de mo njo por se lo ta to no lo

lugar, y quizá la fecha, por lo menos la del día, pues rara vez la Santa ponía el mes y casi nunca el año.

La presentación material es excelente. La escritura está realizada con tinta color marrón, que ha calado algo el papel, y tiene 27 líneas en recto y otras 27 en verso. La letra está trazada con seguridad y vigor, es espaciosa y clara con grandes espacios interlineales y algo de margen en la cabecera en relación con

Dad la <sup>q. v. f.</sup> nos  
 bi e g los visitadores a tornado  
 a con y no por tien polimj tado y cres q  
 con mas a bori dad pa co for q a los y q pne de n  
 ad mjtir mo nes teri es ya fies pero e el fenor  
 lo ad e q ier v. f. no lo des pida pora mude dios  
 p usto i re o estara cer ca el p visitador y o le  
 escri bire y di ge me ya pora tta v. f. me a ra n  
 de a b lar le y de ci su pa re ce re to do p uede a p  
 le con to da tta ne ca q es muy bu eno y me re ce s  
 ke a si cu el y por v. f. qu ca se de ten ni nara a ac e r o  
 as ta ve re to su p lico a v. f. no lo des pida la m p u  
 se e co m je da e lo ra cion es de v. f. to do a ten  
 que ta y la tie ne de e co me dar le a me tro s f. ya f  
 lva ran e me di na y ad on de me qu si ere a ce r pla  
 pe na me o a la po ca fa ltu d q tra y me s tro p e  
 me s tro fen or se la d ya v. f. ta ta ta n t da  
 co mo yo le su p lico a m ma de v. f. de su al p  
 to r q be ne mos cu y da do de pe di al fen or su fa d  
 y q me va bi e con el p fan ta de r a q no con los fuy  
 les fuy q con pra va mos v na ca fa ar to a me s tu  
 pro po si to y e al go ce r ca de el lo y ya no s pue s to  
 y ley to no se e q para

y di na fi er va y su di ta  
 de v. f.

te re sa de se su  
 car me ti ta



Fig. 2

la dignidad del destinatario. También existe espacio en el lado izquierdo. El tipo de letra tiene reminiscencias de la escritura cortesana pero que ya se va acercando a la del tipo itálico, y corresponde a un momento central de su vida en el que escribe con equilibrio y sobriedad de perfiles, sin los rasgos garbosos de los primeros años y sin las vacilaciones de la vejez.

Su estado de conservación es regular, ya que le falta un fragmento en la

parte superior derecha, algo en los bordes, y presenta algunas pequeñas roturas en las líneas del plegado. Fue restaurada por el Servicio de Restauración del Archivo General de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra en 1975, y colocada, con el fin de evitar su desintegración, entre dos mallas de papel transparente<sup>5</sup>.

b) *Texto*<sup>6</sup>

«La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Señoría y [venga muy en ho-] / ra [buena] / con salud que a sido arto contento para my anque para tan lar- / go camino, corta se me yço la carta, y a-[ún] no me diçe Vuestra Señoría / si se yço bien a lo que Vuestra Señoría yva. De que estará descontento de / sí, no es cosa nueva ni Vuestra Señoría se espante de que con el trabajo de-[l] / camino y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga al- / guna tibieça. Como Vuestra Señoría torne a su sosiego, le tornará a tene-[r] / el alma. Yo tengo aora alguna salud para como e estado, / [que] a saberme tan bien quejar como Vuestra Señoría no tuviera en nada sus / penas. Fue estremo los dos meses el gran mal que tuve, y / era de suerte que rredundava en lo ynterior, para tenerme / como una cosa sin ser. Desto ynterior ya estoy buena, / de lo exterior, con los males ordinarios, bien rregalada / de Vuestra Señoría. Nuestro Señor se lo pague, que a ávido para mi y otras / enfermas, que lo vinieron arto algunas de Pastrana, por-[que] / la casa era muy úmeda. Mejor están y muy buenas almas, / que gustaría Vuestra Señoría de tratarlas, en especial a la Priora. / Ya yo sabía la muerte del rrey de Françia. Arta pena me / da ver tantos trabajos y cómo va el demonio ganando / almas. Dios lo rremedie, que si aprovechasen nuestras / oraçiones no ay descuydo en suplicarlo a Su Magestad, / a quien suplico pague a Vuestra Señoría el cuydado que tiene de açer merçed / y favor a esta Orden. El Padre Provinçial a andado tan le-[jos], / digo el Visitador, que aún por cartas no e podido tratar este / negoçio. De lo que Vuestra Señoría me diçe de açer ay casa destos Descal- / ços, sería arto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo / [estorba; y es harta comodi-] dad la merçed que Vuestra Señoría nos [haçe], / [y ahora viene] bien, que los Visitadores an tornado / a con-[firmar], y no por tiempo limitado y creo que / con más autoridad para cosas que antes, y que pueden / admitir monesterios, y ansí espero en el Señor / lo a de querer. Vuestra Señoría no lo despida, por amor de Dios. / Presto, creo, estará çerca el Padre Visitador, yo le /escribiré, y dícenme yrá por allá. Vuestra Señoría me ará merced / de ablarle y deçir su pareçer en todo. Puede abl-[ar]/le con toda Hanega, que es muy bueno y mereçe s[e tra]- / te ansí con él; y por Vuestra Señoría quyçá se determinará a açerlo. / Asta ver esto, suplico a Vuestra Señoría no lo despida. La madre Priora / se encomienda en las oraçiones de Vuestra Señoría. Todas an teni[do] / cuenta, y la tienen, de encomendarle a Nuestro Señor, y ansí / lo arán en Medina y adonde me quisieren açer plaçer]. / Pena me da la poca salud que tray nuestro Padre Rre[ctor], / Nuestro

(5) La solicitud presentada por mí para la restauración de la carta a la Excma. Diputación Foral de Navarra fue aprobada en sesión de 8 de agosto de 1975.

(6) Se reproduce el texto con acentuación actual, para entender mejor su sentido se han puesto puntos y comas, y se han desarrollado las abreviaturas. Las letras que faltan van entre corchetes y se han tomado de las copias, y los finales de línea se indican por una barra.

Señor se la dé y a Vuestra Señoría tanta santida[d] / como yo le suplico, Amén. Mande Vuestra Señoría deçir al Padre [Rec]- / tor que tenemos cuydado de pedir al Señor su salud, / y que me va bien con el Padre Santander, aunque no con los fray- / les franciscos, que compramos una casa arto a nuestro / propósito y es algo çerca de ellos y annos puesto / pleyto. No se en que para-[rá].

Yndina sierva y súbita / de Vuestra Señoría / Teresa de Jesús / carmelita».

Ya a principios del siglo xvii hubo una gran corriente por coleccionar las cartas de la Santa y por hacer copias de ellas. El autógrafo vianes, según hemos dicho al principio, fue enviado el año 1627 desde el convento de San Hermenegildo de los Descalzos de Madrid y aquí se quedaron una copia, ya que ésta figura en el manuscrito 12.763, págs. 97-99 de la Biblioteca Nacional que procede del Archivo General del citado convento. Igualmente se recoge en el manuscrito 12.764, págs. 219-221, actualmente en idéntico lugar y de la misma procedencia, tomado del manuscrito anterior hacia 1654<sup>7</sup>.

Respecto a las reproducciones impresas de la carta, aparece en la primera impresión que se hizo de las cartas teresianas. Fue preparada por los padres Carmelitas y fue el venerable Palafóx y Mendoza, obispo de Osma, el que les hizo unos piadosos comentarios que fueron entonces muy bien acogidos. Salió a la luz en dos tomos en Zaragoza el año 1658 con el título «Cartas de la seráfica y mística doctora Santa Teresa de Jesús». El primer tomo consta de 41 cartas y el segundo de 24. Tuvo después varias ediciones. Pues bien, la carta vianesa fue reproducida en el primer tomo con el número 2. El orden de su publicación fue por categorías, primero una escrita al rey, después a prelados y personas ilustres, a continuación las dirigidas a religiosos, a su hermano y personas particulares, y finalmente las que escribió a las monjas<sup>8</sup>.

Las transcripciones que se han impreso del texto autógrafo original son bastante fidedignas y a lo más han cambiado pequeños detalles que no alteran para nada el sentido. Hemos observado estas pequeñas diferencias:

— Se ha añadido en todas las publicaciones a las palabras del comienzo «y venga muy en hora» la terminación *buena*, incluso haciendo una sola palabra *enhorabuena*. Pudo ser debido su no inclusión a descuido de la Santa.

— En las transcripciones antiguas aparece: «Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve», el original y las versiones modernas» *el gran mal que tuve*».

— La frase «Mejor están y muy buenas almas» del autógrafo y copias modernas se corrige por «Mejores están, son muy buenas almas» en la edición de Madrid de 1778.

(7) P. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, OCD, y P. OTGER STEGGINK, O.C., *Santa Teresa de Jesús*, Obras Completas III, Madrid, 1959, págs. 76\* y 78\*.

(8) ídem, pág. 88\*. He aquí las publicaciones más importantes de este autógrafo:

JUAN DE PALAFOX, *Carta de Santa Teresa*, carta 2.ª, Zaragoza, 1658. Se publicaron dos tomos con un total de 65 cartas. Posteriormente se hicieron otras ediciones también en Zaragoza y en Madrid.

VICENTE DE LA FUENTE, *Escritos de Santa Teresa*, t. III, carta 49, Madrid, 1862 (Biblioteca de Autores Españoles, t. 55). Se recogieron 405 cartas.

P. SILVERIO DE SANTA TERESA, OCD, *Obras de Santa Teresa de Jesús... Epistolario* (I-III), Carta 58, Burgos, 1922-24. El número de cartas es de 440. *Obras de Santa Teresa de Jesús*, carta 10, Burgos, 1954.

P. EFRÉN... y P. OTGER, op. cit. carta, 74-6K (66).

— La frase del final de autógrafo y ediciones modernas «aunque no con los *frayles franciscos*» se transcribió en ediciones antiguas «con los *religiosos vecinos*» sin especificar quiénes, quizá por prudencia.

c) *Circunstancias históricas y contenido*

«Las cartas son, de todos los escritos teresianos, los más espontáneos y humanos. En ellas vemos pasar a la Santa a nuestro lado y hallamos un retrato vivo de su santidad personal concretada día tras día en distintas modalidades de la vida humana.» Se calcula que escribió unas 15.000, de las que tan sólo han llegado a nosotros una mínima parte: 471 completas y 242 fragmentos de autógrafos a través de copias, y solamente de todo esto son originales unas 245<sup>9</sup>.

Están de acuerdo los diversos editores de esta carta en que fue escrita en el año 1574, discrepando entre mediados de junio, lo más probable, y principios de julio<sup>10</sup>. Tenía entonces la Santa 59 años y 38 de religiosa. Corresponde al período de tiempo de su priorato en la Encarnación de Ávila, 1571-1574, período de no mucha actividad fundacional. En 1573 marchó a Salamanca a resolver un problema de su convento, y estando allí conoció a don Teutonio de Braganza, destinatario de la carta. En 1574 residió en Salamanca, Alba, Segovia sobre todo, Avila y Valladolid. En marzo llega a Segovia con San Juan de la Cruz y realiza la fundación del convento de San José del Carmen en medio de dificultades por parte del provisor. La anterior fundación había sido la de Alba en 1571, en abril abandonan las Descalzas Pastrana por orden de la Santa y se dirigen a Segovia donde son recibidas por ella.

Su destinatario fue don Teutonio de Braganza, a quien conoció la Santa en Salamanca. Era hijo del cuarto duque de Braganza don Jaime, y cursó estudios en Coímbra y París. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1549, pero luego salió de ella. Según el venerable Palafóx «fue grande en todo, en ejemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devoción que tuvo a la santa»<sup>11</sup>. La carta vianesa es la primera que le dirige de las seis que se conservan. En casi todas le expone los deseos de fundar convento en Portugal y le agradece sus desvelos por la orden. En la de 1578 le felicitó por su ascenso a la silla arzobispal de Evora, al acceder el cardenal don Enrique al trono portugués, y al año siguiente le envió una copia del *Camino de Perfección*, primer libro que se imprimió de la Santa, Evora, 1583.

Cuatro de estas cartas se conservaban en 1610 en la colección de los Carmelitas de Sevilla y pronto fueron donadas, y en la copia que se quedaron

(9) P. EFRÉN... y P. OTGER..., op. cit., Madrid 1974, pág. 667. «En las cartas se la siente pasar a nuestro lado como una mujer que habla y ríe, que bulle vigorosa y optimista resolviendo los eternos problemas de la vida mortal. Ella tiene deudas, enfermos y enfermedades, cuestiones de herencias, malentendidos, traiciones, calumnias, falsedades, compromisos... Y todo asoma en sus cartas. Su alma se deja tocar como si tuviese cuerpo.» ídem, Madrid, 1959, pág. 23\*.

(10) P. EFRÉN..., op. cit., Madrid, 1974, pág. 102; P. SILVERIO DE SANTA TERESA, op. cit., Burgos, 1954, pág. 1095; VICENTE DE LA FUENTE, op. cit., pág. 41.

(11) JUAN DE PALAFOX, *Cartas de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús*, t.1, Madrid, 1778, pág. 9, nota 1. Más datos en P. EFRÉN..., op. cit. pág. 995.

de una de ellas pusieron al margen: «Diose a nuestro padre general fray Esteban de San José, que la pidió»<sup>12</sup>. Actualmente se encuentran muy desperdigadas: Santiago de Chile, Milán, Murcia y otra en paradero desconocido pero que estuvo en Segovia<sup>13</sup>.

Aunque en el autógrafo no se ha conservado, sí en las copias, encabezaba la carta con el anagrama de Jesús hominum salvator JHS, y viene después el usual saludo «La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Señoría». Entra en el tema hablando de la salud tanto espiritual como corporal de don Teutonio, de ella misma y de las monjas.

Acusa haber recibido carta de don Teutonio. Según la nota del venerable Palafóx a todo el párrafo<sup>14</sup> «en ella alienta y consuela a este prelado de la tibieza que sentía en su espíritu, y propónele la esperanza, de que cessando el tropel de sus negocios, bolvería a su quietud. Cuidadoso era este prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí, Beatus homo, qui semper est parvidus».

Afirma la Santa tener «alguna salud» pero que durante dos meses tuvo un gran mal que influía en lo interior y que la tenía «como una cosa sin ser» o sin sentido, que ya estaba bien interiormente y que al exterior «con los males ordinarios». Sin duda que alude veladamente a los trabajos y dificultades que tuvo en la fundación de Segovia. Ella misma en el capítulo XXI de *Las Fundaciones* escribe con gracia que «no tenía blanca» para comprar la casa en Segovia para la fundación, pero una señora rica, doña Ana de Jimena, le solucionó el problema y añade: «para eso tuve poco trabajo. Más para que no hubiese fundación sin alguno, dejado el ir yo allí con harta calentura y hastío y males interiores de sequedad y oscuridad en el alma grandísima y males de muchas maneras corporales, que lo recio me duraría tres meses y medio año que estube allí siempre fuy mala». Las circunstancias de la fundación de este convento fueron muy difíciles, ya que, aunque tenían licencia del obispo de palabra, les prohibió el provisor decir misa, quería éste llevarse preso a San Juan de la Cruz y tuvo pleitos con el cabildo y Mercedarios.

Respecto a lo sucedido en la fundación de Pastrana, en donde tantos disgustos tuvieron las monjas con la veleidosa pincesa de Eboli, se alude al abandono de este convento en abril por orden de la Santa, y de que las monjas llegaron a Segovia muy enfermas a causa de la humedad de la casa, pero que ya estaban mejor. La priora era la madre Isabel de Santo Domingo<sup>15</sup>.

Posteriormente alude en un inciso a la muerte del rey de Francia que lo era Carlos IX, ocurrida el 30 de mayo de 1574, y que contaba treinta años. A la lamentación teresiana de «cómo va el demonio ganando almas» apostilla el venerable Palafóx: «No hay seguridad en la vida, todo lo consume la muerte; y con la de este rey se levantaron muchas herejías en su reino, que son los

(12) VICENTE DE LA FUENTE, op. cit. pág. XI.

(13) P. EFRÉN..., op. cit., Madrid, 1959.

(14) JUAN DE PALAFÓX, op. cit. pág. 9.

(15) Nació en Cardeñosa (Avila) e ingresó monja en San José de Avila en 1563. Fue una de las carmelitas primitivas de más talento y virtud. Abandonado el convento de Pastrana en 1574 fue priora de Segovia. Fundó en Zaragoza el convento de las Carmelitas Descalzas de San José en 1588. Cf. P. EFRÉN..., op. cit. Madrid, 1959, pág. 1011.

trabajos que daban pena a la Santa, y a lo que alude cuando dice que se lastimaba de ver cómo iba ganando almas el demonio»<sup>16</sup>.

Pasa a continuación a tratar el asunto principal, su intento de fundar casa de Descalzos en Portugal. Agradece a don Teutonio el favor que dispensa a esta orden, y que la fundación se refiere a la de Evora. Aunque no lo ha tratado con el visitador estaría muy bien, ya que es el momento oportuno, pues los visitadores están decididos a aprobarlo<sup>17</sup>.

Le avisa que cuando vaya el visitador a Salamanca lo trate muy bien, «no lo despida por amor de Dios» y le dé su parecer. Le promete las oraciones de las monjas segovianas y las de Medina, e igualmente se encomienda a las suyas.

El último apartado refiere que está enterada de la poca salud del padre rector, y le da noticias de su director espiritual, el padre Santander, y de su pleito con los franciscanos.

Es siempre una constante el interés que demuestra por la salud de los cuerpos. Desea la Santa salud y santidad para el rector de los jesuitas de Salamanca prometiéndole oraciones. Aunque muchos tratadistas afirman que este rector era el padre Martín Gutiérrez, confesor de la Santa en aquella ciudad, los más recientes aseguran que se trata del padre Baltasar Alvarez<sup>18</sup>.

«Me va bien con el padre Santander.» Se refiere al rector de los jesuitas de Segovia que ayudó mucho a la Santa en la fundación y convento de esta ciudad, tanto en la compra de la casa como en mandarle novicias<sup>19</sup>.

Finalmente alude a que sus relaciones con los franciscanos no son nada buenas, ya que se ha comprado una casa «algo cerca de ellos y hannos puesto pleyto». De este asunto trata en el capítulo XXI de *Las Fundaciones* cuando, después de narrar los incidentes con el provisor acerca de la fundación segoviana, dice que al fin se compró una casa «y con ella hartos pleitos. Harto le habíamos tenido con los frailes franciscos por otra que se compraba cerca, con estotra le hubo con los de la Merced y con el Cabildo porque tenía un censo la casa suyo».

La despedida con la frase «Indina sierva y súdita» la emplea normalmente cuando escribe a personas de alta categoría por la nobleza o el cargo. Respecto a la firma «Theresa de Jesús, carmelita», el aditamento de su orden lo añade en general cuando escribe a personas de respeto y cuando quiere darse a conocer, nunca en las cartas a sus familiares y monjas, y personas de confianza.

(16) JUAN DE PALAFOX, op. cit. pág. 10, nota 5.

(17) Se refiere a que «el 8 de mayo el nuncio Ormaneto declaró que los poderes de los Visitadores no habían cesado con el cuatrienio, y les mandó nuevas y más amplias facultades con precepto de proseguir la visita». P. EFRÉN..., op. cit. Madrid, 1959, pág. 103, nota 4.

(18) Había éste nacido en Cervera del Río Alhama (Logroño) en 1533, profesó en la Compañía de Jesús en 1567, y fue provincial de Castilla y Toledo, rector de Avila, Medina, Salamanca, y confesor y amigo de la Santa, Cf. P. EFRÉN..., op. cit. Madrid, 1959, pág. 104, nota 10, y pág. 988.

(19) VICENTE DE LA FUENTE, op. cit. pág. 42, nota 1. Fue natural de Ecija y discípulo del beato Juan de Avila. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1554 y cuatro años más tarde fundó la casa de Segovia. También ayudó a las Descalzas en la fundación de Medina. Ver P. EFRÉN... op. cit. Madrid, 1959, pág. 1033.

d) *Su lenguaje*

La prosa teresiana se despreocupa de moldes de escuela, tiene, «sabor a tierra castellana, ruda y finamente sabrosa, como un pan de la tierra»<sup>20</sup>, es algo desaliñada, con paréntesis enormes, incorrecciones gramaticales y llena de las palabras y expresiones populares del castellano castizo. Esta forma de escribir no es privativa de ella sino de muchos autores de su época. Así en la carta vianesa:

- Suprime la *u*: anque, an.
- emplea la *ç* por *c o z*: açerlo, França, parecer, mereçe, plaçer, Descalços, negoçio, tibieça, etc.
- escribe *n* en vez de *m*: tiempo.
- usa *y* por *i*: pleyto, yndina, my, cuydado, ay (ahí), etc.
- no emplea la *b*: aora, açer, arán, úmeda, etc.
- no distingue el uso de la *b* y *v*: rredundava, ávido, etc.
- escribe la *r* inicial duplicada: rremedie, rrey, etc.
- usa vulgarismos: indina, sudita, ansí.
- emplea frecuentes abreviaturas: gra por gracia, S. Sto. por Espíritu Santo, V. S. por Vuestra Señoría, p.<sup>a</sup> por para, q por que, md. por merced, fcos, por franciscos, etc.
- usa *como* por cuando: Como Vuestra Señoría torne a su sosiego.
- La *n* postsilábica es sustituida por una tilde.
- No emplea mayúsculas, omite puntos, comas y demás signos de puntuación, y no separa las palabras.
- Repite machaconamente la fórmula de tratamiento Vuestra Señoría, empleándola en veinte ocasiones.

3. La miniatura

Se trata de una pintura sobre cartón (Fot. 5) que representa a la Santa de pie. Recibe ensimismada la inspiración del Espíritu Santo en forma de paloma colocada en un rompiente de luz entre nubes mientras que con la mano derecha sostiene en alto una pluma y en la izquierda un libro cerrado sobre el que va un castillo rematado en cúpula y cruz. Detrás de la cabeza se ven rayos luminosos y la leyenda: MISERICORDIAS DNI IN AETER. Y al fondo tanto a derecha como a izquierda unos árboles. Los tonos de los colores son suaves y sonrosada la carnación, su factura es manierista, rígida, y sería realizada por un pintor de segunda fila. En la parte inferior izquierda, sobre un lienzo natural de forma rectangular y adornado en todo su perímetro, está la reliquia de la carne y sangre de la Santa.

La iconografía teresiana más empleada y más antigua es la de escritora<sup>21</sup>, con la pluma y libro entre sus manos y sobre ella el Espíritu Santo en forma de paloma. Aun antes de morir ya llevaba fama por sus escritos, pero sobre todo toma auge esta forma de representarla a raíz de su canonización, año

(20) JOSÉ MARÍA SALAVERRÍA, *Retrato de Santa Teresa*, Madrid, 1939, pág. 122.

(21) LAURA GUTIÉRREZ RUEDA, *Ensayo de iconografía teresiana*, en «Revista de Espiritualidad», 90, Madrid, 1964, págs. 5-168.

SANTA TERESA DE JESÚS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DI. VIANA



1622, porque en una de las pinturas con que se adornó la basílica de San Pedro, con motivo de aquella ceremonia, se la reproducía de este modo. Pero ya antes se la había representado de escritora en un grabado de 1582 de Wierix, y los mejores pintores y escultores españoles eligieron este tema para representarla, como Ribera, Zurbarán, Alonso Cano, José Mora, Pedro de

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

Mena, Gregorio Fernández, etc. La figura del Espíritu Santo más que referirse a la visión que tuvo de esta divina persona y que ella misma describe en el libro de su Vida hace referencia a la luz e inspiración que recibía de lo alto al escribir sus obras místicas.

Por otra parte sabemos que el famoso retrato que de la Santa hizo del natural fray Juan de la Misericordia en Sevilla, año 1576, hizo escuela y fueron muchas las copias, imitaciones y derivaciones que de él se hicieron con el fin de plasmar sus rasgos físicos. La leyenda de la filacteria MISERICORDIAS



## SANTA TERESA DE JESÚS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE VIANA

DOMINI IN AETERNUM CANTABO, la paloma y el resplandor de detrás de su cabeza fueron pintados posteriormente y al parecer por el mismo fraile.

Pues bien, esta miniatura vianesa reproduce, aunque algo alterado, el retrato de fray Juan de la Miseria, adaptado a las exigencias de representar a la Santa como escritora. Esta misma mezcla aparece en una biografía de la Santa por fray Diego de Yepes editada en Zaragoza en 1606, pero con la leyenda: «Aut mori, aut pati.» La representación vianesa retrata a la Santa con unos rasgos mucho más dulzones que el aludido original.

### 4. La heráldica

Sobre un panel de madera, que cierra por la parte posterior el relicario, y en su cara interna no visible va pintado un escudo heráldico rodeado de una avolutada cartela que puede describirse así:

Escudo mantelado. 1.º banda de gules acompañado de torre de oro sobre sínople y león rampante de gules en campo de oro. 2.º Tres ondas de azur sobre oro. 3.º En punta llama de gules en campo de sínople. Bordura general de azur con ocho estrellas de oro de ocho puntas y otros tantos armiños. En lo alto morrión cimero asido por un dragón (Fot. 6).

Sería muy interesante la interpretación de este escudo por especialistas en la ciencia de los blasones. Aquí tan sólo se apunta la posibilidad de que pertenezca a algún pariente de la Santa, el dueño del relicario. El escudo heráldico teresiano se ha reproducido en diversos lugares con algunas variantes a veces inadmisibles. La dificultad no está en el apellido paterno Cepeda, sino en el materno Ahumada<sup>22</sup>. En el escudo descrito figura el león rampante que pudiera ser de los Cepeda, y la torre, ondas y quizá la llama y estrellas que representarían a los Ahumada.

## B. IMÁGENES TERESIANAS

La canonización por Gregorio XV en 1622 de los santos Teresa de Jesús, Isidro Labrador, Ignacio de Loyola, Francisco de Javier y Felipe Neri, influyó en fomentar las devociones hacia ellos y en consecuencia proliferan sus imágenes en el arte barroco. Así en la parroquial de Santa María de Viana se colocan en los retablos imágenes de San Francisco de Javier y de Santa Teresa. La devoción a esta Santa, se entregaron 150 reales en 1610 para su canonización<sup>23</sup>, se debió incrementar mucho a raíz de la llegada del relicario en 1627, y se coloca su imagen en dos retablos colaterales.

(22) JOSÉ PUJULA Y OCHOTORENA, *LOS Cepeda. Linaje de Santa Teresa. Ensayo genealógico*, Madrid, 1912, y en BRAH, t. 99, 1931, págs. 607-652. A. y A. GARCÍA CARAFFA, *Diccionario heráldico*, Madrid, 1924 y ss.

(23) «Limosna a Carmelitas. A fray Elias de Sant Sebastián de la horden de los Carmelitas Descalzos ciento y cinquenta reales de limosna para ayuda de canoniçar a la madre Theresa.» Archivo Parroquial de Viana, *Libro de Fábrica de Santa Mana*, 1610, fol. 353v. He aquí en este inciso un intento de fundar un convento de Carmelitas en Viana en el sigloXVI. En 1585 con motivo de que los Franciscanos abandonaron el convento de San Juan del Ramo y para que no quedase vacío, se determinó ponerse en comunicación con el provincial de los Carmelitas Descalzos para que vinieran a fundar convento «por se relixión de mucho exemplo y dotrina»;

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA



SANTA TERESA DE JESÚS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE VIANA



1.<sup>a</sup> imagen (Fot. 7)

Está situada en el banco del retablo de Santa Catalina en la nave lateral norte. Fue contratado, junto con otro dedicado a Santiago, en 1631 y son sus autores Juan de Bascardo y su yerno el vianés Diego Jiménez II, se tasan en 1643 y Diego de Arteaga los dora y policroma. Son un buen exponente del arte manierista que evoluciona hacia el realismo barroco de Gregorio Fernández<sup>24</sup>.

En el banco del antedicho retablo están las imágenes en relieve de los cuatro santos padres de la iglesia latina, y en los podios de las columnas las figuritas de las santas: Águeda, Inés, Lucía y Teresa de Jesús. Se representa a ésta en su conocida iconografía de escritora con libro y pluma, que falta, recibiendo la iluminación del Espíritu Santo en forma de paloma. La mutilación de la nariz nos impide juzgar la belleza del rostro. El plegado de sus amplios hábitos es cuidadoso, trazado rígidamente en ángulos y endurecido. Permanece estática, asombrada, con la cabeza vuelta y la mirada fija en la paloma. El manto recogido a un lado, como se hizo tradicional a partir de Gregorio Fernández, tiene la particularidad de que se apoya en el libro. Resalta el bello policromado en relación con el tono marrón liso del resto del hábito.

2.<sup>a</sup> imagen (Fot. 8)

Se trata de una pequeña escultura, de busto entero que ocupa una hornacina lateral de un retablo de la parte izquierda de la giróla, que en un principio se dedicó a San Lorenzo y posteriormente a Nuestra Señora del Carmen. La traza de este retablo se debe al carmelita fray José de San Juan de la Cruz, vecino de Logroño por entonces, y fue realizado por el vecino de Viana Juan Jerónimo Coll en 1756, y dorado pocos años después por Antonio Osorio<sup>25</sup>.

El retablo es típicamente dieciochesco, conserva elementos decorativos del siglo anterior y comienza a aparecer la ornamentación rococó con sus ritmos suaves y curvilíneos. También se representa a la Santa como escritora con la pluma y el libro abierto entre las manos. La imagen es de formas delicadas, de líneas gráciles, expresión del rostro amable, todo muy propio del arte rococó. Quizá por atavismo con prototipos del siglo anterior a lo Gregorio Fernández se ha colocado el manto recogido a la derecha en posición inverosímil, pero con plegado del nuevo estilo. Una bella policromía sobre dorado de curvas y contracurvas se extiende por el manto y escapulario.

se marchó a Pastrana y dicho provincial prometió enviar frailes. Esta fundación no se llevó a cabo porque el cabildo parroquial se oponía y porque volvieron los franciscanos a su convento en 1588. Cf. Archivo Municipal de Viana, *Libro de Acuerdos*, 1586, fol. 151; 1587, fols. 173, 211 y 213; 1588, fol. 276.

(24) Archivo Parroquial de Viana, *Libro de Fábrica*, Santa María, 1631, fol. 37; 1634, fol. 75.

(25) ídem, 1754, fol. 219; 1756, fol. 274; 1766, fol. 525.